



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018

ACUERDO

“4º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)”. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

UNIDAD GESTORA: Tesorería Municipal.

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE EXPEDIENTE:

Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de diciembre de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria, plurianual y anticipada.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 742.822,21.-€ IVA incluido/anualidades mitad de 2018, 2019 y mitad de 2010.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto al presupuesto máximo de licitación, con desglose de los precios unitarios determinados conforme al Anexo I al PCAP, resultando estimativo el precio ofertado y contractuales los precios unitarios ofertados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, en períodos de 1 + 1; cuatro en total incluido el período de prórroga.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: DOUE de 12 de enero de 2018; y B.O.E. de 3 de febrero de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 26 de febrero de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de marzo de 2018.

APERTURA DE SOBRE C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 9 de marzo de 2018.

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 2018 de rectificación de error material en el Acuerdo de Clasificación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 10 del mes de mayo en curso trata el presente asunto bajo el punto 3 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal fin, la Unidad Gestora de Tesorería tramita propuesta económica en fase “D”, por importe total de 742.822,21.- euros, a favor de “SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.”. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal (Rfª. nº. 1.379).

De conformidad con la propuesta formulada por dicho Órgano de Contratación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Adjudicar el contrato relativo a “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)”. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA”, a favor de la oferta presentada por “SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Precio de adjudicación:** Precios unitarios ofertados.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 686.797,44.- euros.
 - IVA: 56.024,78.- euros.
 - Total: 742.822,21.- euros.
- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, contados desde la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, en períodos de 1 + 1; cuatro en total incluido el período de prórroga.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los precios unitarios ofertados y pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SSERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.